

Diputación de Tarragona

Área de Promoción Social y Cultural
Cultura



DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 30 de septiembre de 2025 por acuerdo de la Junta de Gobierno, se aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Associació Societat Cultural i Recreativa de Lletger

Concepto: Ejecución del proyecto básico y ejecutivo de los trabajos de mejora para adecuar el edificio de la entidad a la actividad de local social y cafetería.

Presupuesto Elegible: 52.930,20 euros

% concedido: 75,57 %

Importe concedido: 40.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

Agnès Fornós Nolla

Técnica de Cultura